



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.600.-

VISTO:

La nota remitida a este Cuerpo por la Liga Rafaelina de Fútbol, obrante a fs. 1 del expediente C.M. N° 03991-1; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma informa que del 25 al 28 de noviembre de 1999 se realizará en nuestra ciudad uno de los cuadrangulares semifinales del torneo que organiza y patrocina el Consejo Federal de la Asociación del Fútbol Argentino para jovencitos de 14 años.

Que en dicha instancia el Seleccionado Sub-15 de la Liga Rafaelina de Fútbol representará a la ciudad de Rafaela y su zona de influencia.

Que quedando 16 equipos en todo el país se ha honrado a esta ciudad para que sea una de las cuatro sedes en donde se disputen los torneos que consagren los cuatro mejores seleccionados del país para que, posteriormente, se dispute la final en el sitio que AFA determine.

Que este evento, además de jerarquizar el deporte local, pondrá una vez más a nuestra ciudad como referente nacional en materia deportiva.

Que lo expuesto amerita que el evento sea declarado de interés público.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárase de Interés Público Municipal el Torneo Semifinal Cuadrangular que organiza y patrocina el Consejo Federal de la Asociación del Fútbol Argentino para jovencitos de 14 años junto a la Liga Rafaelina de Fútbol, evento que se desarrollará del 25 al 28 de noviembre de 1999 en nuestra ciudad.-

Art. 2º) Remítase copia de la presente a los organizadores.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veinticinco
días del mes de noviembre de mil
novecientos noventa y nueve.-

Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



C.P.N. ALDO A. CAMUSSO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela